

Andalucía, 13 de febrero de 2009

LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ACUERDA CON LOS SINDICATOS QUE EL CAMBIO EN LAS OPOSICIONES SE RETRASE A 2010

El acuerdo se ha tomado en el marco de la Mesa Sectorial de la Administración General y supone que, para 2009, los exámenes serán sólo tipo test

La Consejería de Justicia y Administración Pública ha consensuado con las organizaciones sindicales que el examen de la Oferta Pública de Empleo 2008/9 de los titulados superiores y medios, se mantenga como un tipo test (como se venía realizando desde hace dos años). No obstante, el acuerdo al que ha llegado la Mesa Sectorial de la Administración General, el marco de diálogo entre la administración y los sindicatos, es que, en la Oferta Pública de Empleo de 2010, los titulados superiores y medios, tendrán que enfrentarse a un segundo examen, además del tipo test, consistente en el desarrollo de uno o varios temas incluidos en el temario. Este sistema es el que está en vigor en todas de las Comunidades Autónomas, así como en el acceso a las plazas que oferta el Estado.

En la reunión de la Mesa, presidida por el director general de Función Pública Manuel de la Plata, se ha abordado el tipo de convocatoria y el tipo de examen a desarrollar para la nueva oferta pública de empleo en la que la Junta de Andalucía ya está trabajando y que se aprobará próximamente en el Consejo de Gobierno. La propuesta consensuada para la OPE 2008/9 pretende no perjudicar a los opositores que llevan meses estudiando para un modelo concreto de examen.

Estos cambios en los modelos de examen para el acceso a la Administración de la Junta de Andalucía atienden a las diversas circunstancias que el pasado año acontecieron respecto de la oferta pública así como a la necesidad de iniciar un nuevo modelo de la misma, una vez transcurrido el presente año. Los sindicatos ya han manifestado el deseo de ir paulatinamente hacia un nuevo modelo, por lo que se ha llegado a un acuerdo que responda a los criterios de todas las partes implicadas.

Además, la administración cumplirá todos los compromisos que adquirió con los aspirantes a las plazas Cuerpo de Administradores Generales de Gestión Financiera de la Oferta de Empleo Público 2007. Así, el examen correspondiente a este cuerpo, el denominado técnicamente A.1.200, será el primero de cuantos se convoquen en la nueva OPE 2008/9. Igualmente, se respetará el mismo temario que en dicha oposición.



La voluntad manifiesta de la Junta de Andalucía es cubrir todas las plazas que salen en la Oferta Pública, porque responden a las necesidades reales de las diferentes consejerías de dar una cobertura estable a las plantillas que componen su Relación de Puestos de Trabajo.

